

CONVOCATORIA + ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2023

A través de reunión presencial de sus miembros, siendo las 12:45 horas del día 31 de marzo de 2023, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS:

- Dr. D. DAVID POLO SERRANO
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

- Dra. D^a. INMACULADA MARTÍN HERRERA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DE TÍTULO:

- D^a. CARMEN BECERRA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES (sin voto):

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro
- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Unidad Docente

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. [Aprobación del acta de la reunión anterior.](#)
2. [Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.](#)
3. [Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación Digital \(2022-2023\).](#)
4. [Análisis de los informes de inserción laboral correspondientes a las dos primeras promociones: 2017-2018, y 2018-2019.](#)
5. [Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.](#)
6. [Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.](#)
7. [Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.](#)
8. [Asuntos de trámite.](#)
9. [Ruegos y preguntas.](#)

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Responsable de Calidad del Grado comunica que el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de diciembre de 2022, está disponible a través del evento de Calendario para los miembros de esta Comisión. Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en la última Junta de Unidad Docente se aprobó la modificación del PA01, y que se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Por otra parte, el pasado 16 de febrero se celebró Consejo de Gobierno del Centro, en el que se adoptaron acuerdos importantes en el ámbito de la calidad:

- Se aprobó la Política de Calidad del Centro 2023-2026
- Se aprobó el seguimiento del Plan estratégico del Centro, así como el de la Política de Calidad del Centro, que incorporaron el seguimiento de 2021-2022.
- Se aprobó el seguimiento de la Carta de servicios.
- Se aprobaron los Autoinformes de seguimiento de los Títulos y los Planes de Mejora.
- Se aprobó el Plan de Mejora del Centro y el seguimiento del PAM Audit.
- Se aprobó un nuevo Plan de Comunicación.

Comenta que en la última reunión de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO, se comunicó a los Centros que para este curso podría mantenerse el modelo de Autoinforme, pero que la nueva hoja de chequeo de evidencias se entregase rellena.

Desde esta Subdirección se está elaborando un contenido para el nuevo modelo de Autoinforme, que se remitirá en breve a los Grados con el fin de que se comience a trabajar con el mismo.

En reunión mantenida el 17 de este mes con Decanos/as y responsables de calidad de UPO, y Vicerrector primero, se puso de manifiesto a los Centros que se estaba en conversaciones con Accua (Deva) para delimitar el régimen de calidad de los centros con acreditación institucional, pues se entiende desde la Universidad que los seguimientos de las titulaciones pueden llevarse a cabo conforme al sistema de calidad de la Universidad, que es el que está certificado e implantado.

En tanto se esclarezcan estas cuestiones, el Centro adscrito seguirá trabajando para alcanzar la máxima transparencia y mejora posible, por lo que se analizarán los aspectos que debieran ser considerados para realizar un seguimiento que cumpla con todas las exigencias de las agencias externas.

Por último comunicar que en esta línea de mejora continua, se va a migrar en breve al nuevo sistema de gestión documental, y recordar que todos tenemos ya una hoja de chequeo para subir evidencias.

3. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Comunicación Digital (2022-2023).

El Responsable de Calidad del Grado describe la evolución experimentada por varios de los indicadores del perfil de ingreso:

	COMUNICACIÓN DIGITAL			DOBLE GRADO		
	2022-2023	2021-2022	2020-2021	2022-2023	2021-2022	2020-2021
% alumnos eligen el título como primera opción	88%	89,74%	94,59%	80%	81,82%	100%
% conocimiento de los planes de estudios	96%	38,46%	8,11%	100%	55%	18,18%
% perspectivas laborales con	62%	51,28%	54,05%	50%	45,45%	54,55%

motivo para la matrícula						
Idioma certificado	23%	46,15%	40,54%	38%	36%	63,64%
Centro privado	62%	46,16%	49%	100%	55%	54,55%
Nota pruebas acceso	8,11	8,39	8,85	9,95	8,92	9,31
% de estudiantes con nota superior al 60%	38%	47,37%	50%	83%	50%	54,55%

El informe del perfil de ingreso se encuentra publicado en la web del Centro Universitario San Isidoro, dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Además añadimos los puntos debatidos.

Grado en Comunicación Digital:

- 26 alumnos de nuevo ingreso.
- 50% son mujeres y 50% hombres.
- 31% provienen de Sevilla capital, el 15% de Sevilla provincia, el 35% del resto de Andalucía y 19% del resto de España.
- 69% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 23% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 8% FP.
- 69% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 31% de la Fase 2.
- El 50% viven con los padres; el 31% en piso de estudiantes; el 4% en residencia.
- En el 81% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 65% vienen en bus al Centro y el 19% en coche.
- El 73% no es familia numerosa.
- El 92% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 69%. En cuanto a sus profesiones: 31% padres son directores/gerentes; 12% madres tienen ese puesto.
- El 46% necesitan ayuda en idiomas; el 19% en destrezas matemáticas; el 15% en orientación profesional; el 8% en técnicas de estudio.
- El 73% valora la web como excelente; el 15% mejorable; el 12% no la conocen.
- Conocimiento del centro: 38% web, 38% personas del entorno, 13% ferias, 12% redes.

Doble Grado en Comunicación + Comunicación Digital:

- 8 alumnos de nuevo ingreso.
- Nota media de acceso: 9,95.
- 63% son mujeres y 37% hombres.

- 62% provienen de Sevilla capital, el 38% del resto de Andalucía.
- 75% han estudiado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 13% Bachillerato de otras áreas de conocimiento y el 12% FP.
- 87% son de la Fase 1 de la Preinscripción y 13% de la Fase 2.
- El 63% viven con los padres; el 12% en piso de estudiantes; el 25% en residencia.
- En el 100% de los casos son los padres los que pagan los estudios.
- El 63% vienen en bus al Centro y el 25% en coche.
- El 88% no es familia numerosa.
- El 75% de los padres tienen estudios universitarios; en cuanto a las madres: 88%. En cuanto a sus profesiones: 38% padres son directores/gerentes; 25% madres tienen ese puesto.
- El 12% necesitan ayuda en idiomas; el 38% en destrezas matemáticas; el 12% en orientación profesional; el 25% en técnicas de estudio.
- El 88% valora la web como excelente; el 12% mejorable.
- Conocimiento del centro: 54% web, 19% visitas, 8% personas del entorno, 4% medios, 4% redes, 4%.

4. Análisis de los informes de inserción laboral correspondientes a las promociones: 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total de egresados	7	11	27
Egresados por sexo (H - M)	5 - 2	4 - 7	16 - 11
Tasa de inserción	29%	55%	58%
Inserción por sexo (H - M)	20% - 50%	50% - 50%	60% - 55%
Tasa de demanda de empleo	29%	9%	7%
Demanda por sexo (H - M)	20% - 50%	0% - 14%	6% - 9%
Tasa de paro registrado	14%	27%	11%
Tasa de paro registrado por sexo (H - M)	0% - 50%	25% - 29%	12% - 9%
Tasa de autónomos	14%	0%	22%
Días hasta el primer contrato	114	100	165
Tasa de sobrecualificación	100%	67%	78%
Tasa de temporalidad	50%	100%	89%
Tasa de parcialidad de los contratos	100%	0%	78%

Los informes de inserción laboral se encuentran publicados en la web del Centro Universitario San Isidoro, dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

A continuación, se presenta un análisis de los datos:

- Número de egresados: Hubo un aumento significativo en el número de egresados, de 7 en 2017-2018 a 27 en 2019-2020.
- Egresados por sexo: En 2017-2018, había más hombres (5) que mujeres (2) egresados, pero en 2018-2019, las mujeres (7) superaron a los hombres (4). En 2019-2020, había más hombres (16) que mujeres (11), aunque la brecha se redujo en comparación con 2017-2018.
- Tasa de inserción: La tasa de inserción laboral mejoró significativamente de 29% en 2017-2018 a 58% en 2019-2020.
- Inserción por sexo: Las mujeres tuvieron tasas de inserción más altas en 2017-2018 (50%), pero en 2019-2020, los hombres (60%) superaron a las mujeres (55%).
- Tasa de demanda de empleo: La tasa de demanda de empleo disminuyó de 29% en 2017-2018 a 7% en 2019-2020.
- Demanda por sexo: Aunque en 2017-2018 hombres y mujeres tenían la misma tasa de demanda de empleo (20% y 50% respectivamente), en 2019-2020 las tasas fueron similares (6% para hombres y 9% para mujeres).
- Tasa de paro registrado: La tasa de paro registrado fluctuó, alcanzando un máximo de 27% en 2018-2019 antes de disminuir a 11% en 2019-2020.
- Tasa de paro registrado por sexo: En 2017-2018, las mujeres tenían una tasa de paro registrado del 50%, pero disminuyó al 9% en 2019-2020. Los hombres también experimentaron una disminución en la tasa de paro registrado, de 25% en 2018-2019 a 12% en 2019-2020.
- Tasa de autónomos: La tasa de autónomos aumentó significativamente de 14% en 2017-2018 a 22% en 2019-2020.
- Días hasta el primer contrato: El tiempo promedio para obtener el primer contrato laboral aumentó de 114 días en 2017-2018 a 165 días en 2019-2020.
- Tasa de sobrecualificación: La tasa de sobrecualificación disminuyó de 100% en 2017-2018 a 78% en 2019-2020, aunque sigue siendo alta.
- Tasa de temporalidad: La tasa de temporalidad aumentó de 50% en 2017-2018 a 89% en 2019-2020.
- Tasa de parcialidad de los contratos: La tasa de parcialidad de los contratos disminuyó de 100% en 2017-2018 a 78% en 2019-2020.

En general, la inserción laboral de los egresados del Grado en Comunicación Digital ha mejorado en términos de tasas de inserción y reducción en la tasa de paro registrado. Sin embargo, existen áreas que aún requieren atención y mejora, como la sobrecualificación y la temporalidad de los contratos.

La sobrecualificación se ha mantenido alta en todas las promociones, lo que indica que los egresados podrían estar ocupando puestos de trabajo que no aprovechan plenamente sus

habilidades y conocimientos adquiridos durante su formación. Esto puede afectar la satisfacción laboral y la progresión profesional de los egresados.

La alta tasa de temporalidad sugiere una falta de estabilidad laboral para los egresados, lo que podría afectar su seguridad financiera y bienestar emocional. Además, la tasa de parcialidad de los contratos también se mantiene alta, lo que indica que muchos egresados pueden estar trabajando en empleos a tiempo parcial en lugar de tiempo completo.

El tiempo promedio hasta el primer contrato ha aumentado, lo que podría reflejar una mayor competencia en el mercado laboral o cambios en la economía y la industria que afectan las oportunidades de empleo.

Algunas soluciones podrían incluir programas de orientación y capacitación laboral, prácticas y pasantías para facilitar la transición al mercado laboral, y el fomento de la colaboración entre las empresas y el Centro para garantizar que los planes de estudio estén alineados con las demandas y necesidades del mercado laboral.

5. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.

El Responsable de Calidad describe el seguimiento de las distintas acciones de mejora.

Según el Informe DEVA “Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación”, ante lo que se proponen las siguientes acciones de mejora:

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Por tanto, es una acción de mejora aún EN CURSO. Esta tasa se extraerá del POD aprobado por el Consejo de Gobierno y su correspondiente análisis por la CGIC del Título. Ambas tasas se corresponden con el indicador PA02-CSI-CT-IN03, porcentaje de profesores doctores, y el PA02-CSI-CT-IN04, porcentaje de créditos impartidos por doctores, de manera que ha sido analizado en el apartado VI de este Autoinforme. Con respecto al porcentaje de profesores doctores, en el curso 2021/2022 ha sido del 59%, y, por tanto, próximo al 65% antes referido. En el caso de los créditos impartidos por doctores, el porcentaje ha sido del 65%, igualmente muy próximo al 75% que señala la acción de mejora. El Plan de Ordenación Docente para el

curso académico 2023/2024, o el anterior, debe alcanzar los porcentajes referidos en la acción de mejora.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€).

El III Plan Propio tenía una vigencia de 2020 a 2022, hasta su sustitución por el IV Plan Propio, que se aprueba en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de julio de 2022, y cuya vigencia se extiende desde septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024. Los resultados de este III Plan Propio de Investigación se recoge en la Memoria de Centro 2021/2022, aprobada por Consejo de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 2023, en su punto 2. Por tanto, se trata de una acción de mejora CERRADA.

También, el Informe DEVA “recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG”, ante lo que se proponen acciones de mejora:

- **RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01:** Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece el indicador de publicación del enlace al documento de rúbrica en la guía docente de la asignatura y 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG acerca del conocimiento de la rúbrica, con fecha de cierre de 25 de enero de 2021. La guía docente de TFG, aprobada por la Junta de Unidad Docente del Centro, en 23 de julio de 2020, y publicada en la web del Centro a fecha 24 de julio de 2020, ya incorporaba el enlace al documento de rúbrica de evaluación. Por tanto, estaba disponible para su consulta antes del periodo de matriculación del módulo. Asimismo, se dio difusión de la rúbrica al alumnado a través de las reuniones con sus representantes, con

fecha 22 de diciembre de 2020. Por último, en las encuestas del alumnado sobre valoración del TFG se incluye un ítem relativo al conocimiento de la rúbrica, que en este curso 2021/2022 ha alcanzado un porcentaje del 100%. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora CERRADA. Se aporta como evidencia el enlace a la guía docente de TFG; el enlace a la encuesta de los estudiantes sobre valoración del TFG con el ítem relativo al conocimiento de la rúbrica y enlace al acta de la reunión de delegados con información de la disposición de la rúbrica en el campus virtual (LINK acceso con clave).

También según el Informe DEVA “Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora sobre los Servicios de Orientación Académica” y se acciones de mejora propuestas:

- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01: Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso.
- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02: Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.
- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03: Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.
- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04: Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo.
- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05: Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.
- RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06: Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.

Todas estas acciones de mejora se cerraron, con cumplimiento parcial, durante el curso académico 2020/2021, y por tanto sus observaciones y evidencias se recogen en el autoinforme de seguimiento 2020/2021.

Siguiente con el Informe DEVA en su recomendación de especial seguimiento, se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada. Se realizaron las siguientes acciones de mejora:

- **RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las

dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

Observaciones, evidencias e indicadores: Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La Dirección Académica del Grado valorará en su informe final el cumplimiento de estas medidas y su efectividad, analizándose en la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 55% en el curso 2019/2020; de un 62,5% en 2020/2021 y de un 51,72% en el presente 21/22 (Indicador PC12-IN04, analizado anteriormente).

Por tanto, finalizado el plazo de ejecución de esta acción, consideramos que es necesario activar un mayor número de acciones para alcanzar la tasa referida. Si tomamos en consideración las tasas de graduación del resto de Grados impartidos en este centro adscrito se observa que ofrecen resultados similares. Así, la del Grado en Comunicación es de 58,33%; la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de un 51,02%; la de ADE de un 31,26% y la de Derecho de un 65%.

Por tanto, se trata de una acción de mejora PARCIALMENTE CUMPLIDA, sin menoscabo del establecimiento de acciones de mejora futuras si el incremento de la tasa se estaciona o no llega a alcanzar ese 70% indicado en la Memoria de Verificación.

6. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.

La Secretaria de la Comisión informa que en 2022-2023 el procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO N° 7/2013. Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

E Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director académico del centro, los Directores académicos de Grado, el/la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la unidad de reconocimiento y transferencia de créditos y con voz

pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos formativos de Grado Superior, se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de nuestro Centro.

Para este curso académico 2022-23 y el Grado en COMUNICACIÓN DIGITAL, se han resuelto las solicitudes siguientes:

DESDE GRADO/MÁSTER

Reconocimientos desde otros GRADOS: 1 solicitud
UNIVERSIDAD de PROCEDENCIA
Universidad Loyola Andalucía
TITULACIÓN DE PROCEDENCIA
Grado en Comunicación

Créditos ECTS reconocidos:

Año académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL(desde otros Grados)	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2022-2023	54	30	12	12
2021-2022	48	24	24	0

El tiempo para la resolución de la solicitud (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido de 14 días.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

Para el reconocimiento de créditos desde otros estudios superiores se aplican las tablas que la comisión del centro ha elaborado. Estas tablas se encuentran publicadas en la web del centro. En el caso de no existir la tabla se procede a llevar a la comisión la solicitud para su estudio y aprobación.

Reconocimientos desde otros ESTUDIOS SUPERIORES			
TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	SOLICITUDES	ECTS REC	TOTAL ECTS REC
Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad	2	36	72

La tabla correspondiente fue objeto de nuevo estudio y adaptación para el nuevo plan de estudios de este grado y posteriormente publicada en la web del centro.

Año académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL(desde otros estudios superiores)	TIPO FB	TIPO OB	TIPO OP
2022-2023	72	24	48	0

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) ha sido de 33,5 días.

El motivo principal ha podido ser la elaboración de nuevas tablas de reconocimiento debido a la implantación del nuevo plan de estudios.

En el conjunto del Grado el tiempo medio para la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ha sido de 27 días.

Este tiempo cumple el compromiso 8 de la Carta de Servicios (De Servicios docentes):

Compromiso 8. Resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Centro, en el plazo de un mes desde la recepción por la Comisión de la documentación completa vinculada a la solicitud.

7. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

Toma la palabra el Director Académico del Grado para reseñar los aspectos más destacados de estas reuniones:

a) Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados que incidan en la Calidad.

Hasta el momento, se han mantenido tres reuniones con los representantes del Grado en Comunicación Digital. En estos encuentros el alumnado ha mostrado su satisfacción por la labor docente desarrollada por el profesorado.

Los representantes del Grado han realizado diferentes propuestas para la mejora de la titulación. En consecuencia, se han evaluado estas peticiones y se han desarrollado algunas acciones para su cumplimiento:

- Mejorar la comunicación interna del profesorado. Hecho. Se ha hablado con el profesorado en cuestión para mejorar este aspecto.
- Ubicar al grupo de segundo de comunicación en un aula mayor. Hecho. Se han modificado las aulas asignadas a este grupo para evitar problemas de espacio.
- Solicitar un segundo microondas. Hecho. El Centro ha habilitado una segunda sala comedor con un microondas.
- Especificar las prácticas que forman parte del porcentaje de participación. Hecho. Se ha hecho mención a este asunto en la reunión de seguimiento y también se hará en reuniones posteriores.
- Incluir más enchufes en el Aula. S.2.3. Hecho. Se han instalado más enchufes en el aula.
- Conocer la fecha de la graduación. Pendiente.
- Ofrecer explicaciones más detalladas sobre los trabajos realizados, tanto en clase como en la ficha de los ejercicios. Hecho. Se ha comentado este aspecto en la reunión de seguimiento y también se hará en reuniones posteriores.
- Solapamiento: evitar la coincidencia de contenidos en asignaturas del Grado. Pendiente. Se revisarán las guías docentes para evitar la reiteración de contenidos.
- Aula de exámenes: solicitan aulas más grandes para la realización de los exámenes. Pendiente.

b) Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión de Programación y Seguimiento que incidan en la Calidad.

Por el momento, se han realizado dos reuniones de programación y tres reuniones de seguimiento. En estos encuentros se han anunciado los siguientes aspectos que versan sobre la Calidad del Grado:

- Explicación de los mecanismos de coordinación de la actividad docente (calendario, coordinación, reuniones, seguimiento y tutorización, etc.)
- Revisión del calendario académico y de exámenes (Convocatoria Ordinaria de Curso).
- Uso de la biblioteca del Centro y de la Biblioteca Digital de la UPO: cuentas de usuario, acceso y solicitud de material.
- Explicación de la documentación necesaria que el profesorado debe incorporar en el Campus Virtual Google Workspace: enlace a guía docente, unidades didácticas, materiales complementarios, fichas de trabajos, listado de alumnos, control diario, etc.
- Se hace hincapié en que el profesorado deberá corregir en tiempo y forma. Además, deberán incluir propuestas de mejora en la corrección de ejercicios.
- La información al respecto del SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad) es pública y está disponible en la web. Se aconseja revisar la información más reciente sobre la “Carta de Servicios”, la “Política de Calidad” y los “Manuales”.
- Se va a modificar la política de calidad al pasar a depender del Ministerio de Universidades a la Consejería de Educación. De la herramienta Audit a Implanta.
- TFG y Prácticas de empresa.
- En cuanto a los procesos del SAIC, se está mejorando el sistema documental tanto de evidencias como de indicadores. Entre las evidencias se encuentran las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones al buzón; así como las actas de las reuniones de delegados. En su conjunto, todos estos elementos sirven para mejorar nuestro grado universitario.
- Se informa al profesorado de las novedades solicitadas por la DEVA. Este organismo señala que, desde la dirección del Grado, será necesario escoger cinco asignaturas obligatorias como representativas de la titulación. Además, se solicita dejar un registro de las mismas de las pruebas de evaluación que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- El CVN y CVA deben estar actualizados.

8. Asuntos de trámite.

Las encuestas de evaluación docente y del centro se empezarán a pasar el martes 11 de marzo de 2023.

9. Ruegos y preguntas.

- La delegada del Grado, en representación del resto de compañeros del mismo, solicita mejorar la decoración y vegetación, con algunas plantas que aporten vida y calidez.
- También se solicita alguna opción de Erasmus donde se den clases en inglés, ya que no hay opciones de Universidades en inglés.

Sevilla, a 31 de marzo de 2023

Juan Pablo Micaletto Belda

Director Académico del Grado en Comunicación Digital y Secretario en funciones.



David Polo Serrano

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital.

